

Universidad del Sureste.

Campus Tuxtla Gutiérrez.

Iris Rubí Vázquez Ramírez.

Lic. En medicina humana.

Tercer semestre.

**Actividad: glosario de palabras claves
relacionadas con la epidemiología.**

Epidemiología II.

Dr. Samuel Esaú Fonseca Fierro.

Miércoles 25 de agosto del 2021.

GLOSARIO DE EPIDEMIOLOGIA.

- **BROTE:** es la ocurrencia de dos o más casos similares, los cuales están epidemiológicamente relacionados.
- **CASO:** se le denomina así a aquella persona o animal enfermo o infectado con características clínicas, de laboratorio y epidemiológicas específicas.
- **DAÑO A LA SALUD:** se entiende como a todos los posibles cambios en el estado de salud que son consecuencia de la exposición a factores de riesgo o de la manera en que es abordado un problema de salud (los más estudiados son la enfermedad y muerte).
- **DEFUNCION:** es la desaparición permanente de todo signo de vida en un momento cualquiera posterior al nacimiento vivo (cesación de las funciones vitales con posterioridad al nacimiento sin posibilidad de resucitar).
- **ENDEMIAS:** es la presencia constante o la prevalencia habitual de casos de una enfermedad o agente infeccioso en poblaciones humanas dentro de un área geográfica determinada.
- **ENFERMEDAD:** es una alteración del estado de salud normal asociado a una caracterización secuencial de signos y síntomas ocasionados por un agente etiológico específico.
- **ENFERMEDAD TRANSMISIBLE:** Se incluye a las enfermedades infecciosas y parasitarias, complicaciones del embarazo, del parto y del puerperio y ciertas afecciones originadas en el período perinatal.
- **ENFERMEDAD NO TRANSMISIBLE:** Se incluye a el resto de capítulos de enfermedades crónicas como el cáncer en todos sus tipos, a las lesiones y accidentes.
- **EPIDEMIA:** Es el aumento de la incidencia de casos similares en poblaciones humanas en un área geográfica determinada.
- **EPIDEMIOLOGIA:** Se define como el estudio de la distribución, frecuencia y determinantes del proceso salud-enfermedad en poblaciones humanas.
- **ESTADISTICAS VITALES:** Son aquellas que se refieren al estudio de los hechos relacionados con el comienzo, presente y fin de la vida y los cambios de estado que acaecen en un lugar geográfico en un período determinado.
- **ESTRATIFICACION:** En epidemiología se puede definir como un proceso dinámico y continuo de investigación, diagnóstico, análisis e interpretación de información, que sirve para categorizar metodológicamente y de manera homogénea áreas geo-ecológicas y grupos de población de acuerdo a factores de riesgo de la enfermedad y o evento en cuestión.

- **HISTOGRAMA:** Es una gráfica de distribución de frecuencias.
- **INCIDENCIA:** Se le define como el número de casos de enfermedad que comienzan o de personas que se enferman durante un período dado en una población determinada. Número de nuevos casos de una enfermedad.
- **INFORMACION EPIDEMIOLOGICA:** la epidemiología depende de la información que se recolecta en el sistema de salud; por ello, es importante conocer los principales mecanismos y procedimientos que establecen las autoridades sanitarias nacionales e internacionales para obtener conocimientos oportunos, uniformes, completos y confiables, referentes al estado y evolución del proceso salud-enfermedad en la comunidad, para apoyar la vigilancia epidemiológica.
- **INVESTIGACION:** Es un estudio conducido para identificar la fuente de los casos individuales y el modo de transmisión del agente.
- **LESION:** Se refiere a la clasificación suplementaria de causas externas de traumatismos y envenenamientos.
- **MEDICINA PREVENTIVA:** Es el cuerpo de conocimientos y prácticas que contribuyen al mantenimiento de la salud y a la prevención de la enfermedad, ya sea en el individuo o en la colectividad.
- **METODO EPIDEMIOLOGICO:** Es primariamente estudio comparativo, estudio de daños a la salud y se realiza comparando su frecuencia y distribución en diferentes grupos poblacionales, tiempos y lugares.
- **MORBILIDAD:** Se le denomina a cualquier separación, subjetiva u objetiva, del estado de bienestar fisiológico o psicológico. En este contexto, los términos enfermedad, trastorno y estado mórbido se consideran sinónimos.
- **MORBILIDAD ESTATAL Y/O MUNICIPAL:** Se refiere al contenido de las enfermedades generales o seleccionadas, según entidad federativa ó municipio de residencia habitual del enfermo.
- **MORBILIDAD NACIONAL:** Se refiere a todos los casos enfermos de una patología en todo el país y se traduce estadísticamente como el número de enfermos de "X" diagnóstico entre la población total del país en un determinado periodo de tiempo multiplicado por una constante (100 000, 10 000 ó 1000000 hab).
- **PANDEMIA:** Enfermedad epidémica que afecta poblaciones en varios países o continentes
- **RIESGO ATRIBUIBLE:** Es la tasa de enfermedad o de otro tipo de resultado, en los individuos expuestos, que pueda atribuirse a dicha exposición. Esta medida es la diferencia entre la tasa de que se trate (habitualmente incidencia o mortalidad) entre los individuos expuestos y la misma tasa entre los no expuestos.

- **RIESGO RELATIVO:** Es la razón de las probabilidades de experimentar un daño a la salud, que tienen aquellos individuos y grupos humanos con un determinado factor de riesgo, en comparación con los que no lo tienen.
- **SALUD PUBLICA:** Es la ciencia y el arte de prevenir la enfermedad, prolongar la vida y promover la salud y la eficiencia, tanto física como mental, mediante los esfuerzos sociales organizados para el saneamiento del ambiente, el control de las infecciones en la comunidad, la educación de los individuos acerca de la higiene personal, la organización de los servicios médicos y de enfermería para el diagnóstico temprano y el tratamiento preventivo de la enfermedad y el desarrollo de un mecanismo social que permita asegurar a los individuos el disfrutar de un buen estado de salud.
- **SOCIOMEDICINA:** Es un concepto que integra tres áreas; la preventiva, la social y la de salud pública y es aquí donde ha sido posible observar dos campos importantes en el ramo médico, la investigación y la docencia.
- **SUIVE:** Sistema Unico de Información para la Vigilancia Epidemiológica del Sector Salud.
- **SUAVE:** Sistemas Unico Automatizado para la Vigilancia Epidemiológica.
- **VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA:** Se define como la utilización de los conceptos, fundamentos, categorías y comportamiento del proceso salud-enfermedad en la sociedad, a través de una estructura incluida en el sistema nacional de salud, la cual permite, mediante el conjunto de actividades que le son propias, obtener la información pertinente, explicar en todo momento el perfil de salud de la población, y detectar y prever los cambios que puedan ocurrir para recomendar oportunamente sobre bases objetivas y racionales los mecanismos de vigilancia epidemiológica como un instrumento de apoyo a los servicios de atención a la salud. Es una alternativa para definir con mayor oportunidad, las medidas de prevención y control de los principales problemas de salud-enfermedad que afectan a la sociedad, incluidos los factores que los condicionan.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS:

México, G. (s. f.). *Epidemiologia 2020*. Gobierno de México. Recuperado 19 de agosto de 2021, de <https://epidemiologia.salud.gob.mx/anuario/html/glosario.html>